

Parque del Plata, 28 de Abril de 2025

Resolución
N° 120/2025

Acta ordinaria
N° 013/2025

VISTO: que por Resolución N° 138/2024 se autorizó como titular del carro de comidas "Aloha Parque" al Sr. Elias Gonzalez C.I. 1.297.629-1 inserto en Exp 2023-81-1300-00302

CONSIDERANDO I : que el Sr Elias Gonzalez propone acondicionar el lugar en invierno para que funcione todo el año. Agregando además que colocará juegos para niños, ambientando el espacio para que las familias puedan disfrutarlo en sus tiempos libres

CONSIDERANDO II : que el carro de comidas no está funcionado hace más de 1 año ,no ha cumplido con lo nombrado en el Considerando I y que el último pago corresponde a Diciembre 2024

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Solicitar al Sr Elias Gonzalez C.I. 1.297.629-1 el desarme del Chiringo Aloha Parque del Plata en un plazo de 15 días a partir de la Notificación

2) Comuníquese y hágase saber a la Secretaría de Descentralización y Participación y a la Unidad de Venta en Espacios Públicos

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



W. GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Barón
Alcalde



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy